

## Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos  
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos  
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-  
rentes, primera insercion, á diez céntimos  
linea. Las siguientes á cinco id. id. Los de  
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

## Puntos de suscripcion.

## PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo  
número veinticinco.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de co-  
reos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,  
planta baja.

## LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Dios y Fueros.

## LA CAUSA DEL MAL.

Al ocuparnos en nuestro número del sá-  
bado último de los sucesos de Andalucía y  
de Alicante, manifestamos el propósito de  
hacer algunas consideraciones acerca de  
la situacion de España bajo el punto de  
vista social y religioso.

Las noticias que de Andalucía se han  
recibido en los últimos días y lo que los  
periódicos han escrito acerca de los suce-  
sos de Alicante, no envuelven motivo algu-  
no que nos haga desistir del juicio que  
formamos de unos y de otros aconteci-  
mientos; lejos de eso, todos los pormeno-  
res que se reciben de la parte meridional  
de la península, demuestran que las rami-  
ficaciones de *La mano negra* ó la existencia  
de sociedades análogas no se limitan á la  
comarca jerezana ni á la provincia de Cá-  
diz, sino que se extienden á otras provin-  
cias de Andalucía y aun á las de Extrema-  
dura. Y respecto de lo de Alicante, cada  
vez se ve con más claridad la existencia de  
tenebrosos centros que por medio de sus  
órganos en la prensa de la localidad hacen  
al Catolicismo tan cruda guerra, que pue-  
de tenerse por segura la repetición de aten-  
tados semejantes á los que ya conocemos,  
siempre que se les presente ocasion propi-  
cia para ello.

El motivo, pues, que nos obliga á tomar  
la pluma no puede ser más deplorable,  
y nos daría materia para escribir, no uno  
ni varios artículos, sino una obra y no pe-  
queña, si fuéramos á estudiar detenida-  
mente las causas próximas y remotas de  
este estado de cosas, las consecuencias  
que en lo sucesivo han de producir y los  
medios que deben emplearse para atajar ó  
inutilizar los efectos de esa guerra que  
claramente existe y se hace en España á la  
fuente de la prosperidad y ventura de las  
naciones.

Pero no tratamos de eso; nuestra aspi-  
racion es más modesta, y solo queremos  
hacer ver que para conseguir el remedio á  
tan grave mal, es de todo punto preciso  
hacer un esfuerzo supremo, y es necesario  
tomar por norma de conducta las máxi-  
mas y preceptos, cuyo olvido y desprecio es  
lo que conduce á los pueblos á su degra-  
dacion y á su ruina.

No habrá seguramente una persona de  
sano juicio que no reconozca como origen  
y causa principal de la deplorable situa-  
cion moral porque hoy atraviesa España,  
la irreligiosidad que ha sentado sus plan-  
tas en las más altas esferas del Estado y  
que predomina en el seno de las familias y  
en la conciencia de los individuos. No he-  
mos de decir nosotros que el mal procede  
todo de arriba, atribuyendo á los gobiernos  
y á las autoridades toda la responsabilidad  
de lo que sucede; pero sí hemos de afir-  
mar y repetir cien veces que no hubiera  
adquirido tal desarrollo, que no hubiera  
hecho tales progresos, si quien puede y  
debe contenerlo, hubiese puesto en juego  
para esto los medios poderosos de que  
dispone el que puede echar mano de to-  
das las fuerzas morales y materiales del  
país.

Esto es evidente; y si demostracion exi-  
giera, no habría más que fijarse en un so-  
lo hecho, para convencerse de que, si es  
verdad que entre las masas sociales cunde  
la irreligiosidad, ésta avanza y va esten-  
diéndose, merced á la desidia con que los  
gobiernos miran todo aquello que más tar-  
de ó más temprano ha de producir los fru-  
tos amargos á que dan lugar las malas  
doctrinas.

Lo ocurrido en Alicante es prueba in-  
equivoca de que las predicaciones de la  
prensa impía bastan no solo para excitar  
las malas pasiones, sino para arrastrar al  
pueblo á los más lamentables extravíos: lo

de Jerez confirma tambien esta misma  
verdad. Y no hay una persona desprovista  
de apasionamientos, que no atribuya en  
gran parte la inmoralidad é irreligiosidad  
que va adquiriendo carta de naturaleza en  
todas partes y entre toda clase de gentes,  
á la lectura de inmundas publicaciones  
que insensiblemente van perturbando las  
inteligencias y corrompiendo las costum-  
bres.

La prensa impía es una poderosa pa-  
lanca de que se han servido y se sirven  
los sectarios descubiertos y ocultos, para  
desquiciar el orden social; nadie lo ignora,  
y menos que nadie los que están encarga-  
dos de velar por el orden moral, ponién-  
dolo á cubierto de toda clase de ataques,  
declarados ó encubiertos. Sin embargo, lo  
que diariamente se observa, es que tales  
publicaciones giran en una esfera más am-  
plia que las demás; es decir, que en cierto  
modo parece que se les dispensa más li-  
bertad; pues es muy frecuente tolerar un  
ataque á la moralidad, á la religiosidad, á  
la decencia y castigar con mano de hierro  
toda ofensa, aunque no sea bien declara-  
da, á personas que si merecen gran res-  
peto, es por el cargo que ejercen y por lo  
que representan.

No hemos de mencionar las publicacio-  
nes á que aludimos, porque el público y  
las autoridades saben muy bien cuáles  
son; ni necesitamos reproducir escritos  
odiosos que ofenden á los sentimientos  
más nobles, porque hay cosas que ni para  
combatirlas deben darse á conocer. Bas-  
ten estas indicaciones para que se vea la  
necesidad de que acabe para siempre esa  
increíble tolerancia, que dá lugar á acon-  
tecimientos deplorables, que despues se  
pretende corregir sin cortar de raíz la cau-  
sa que los produce. No enumeramos otras  
causas á las cuales se debe en parte tam-  
bien la perturbacion de ideas y la corrup-  
cion de las costumbres, porque es in-  
dudable que si los gobiernos obraran  
como deben en lo relativo á la prensa,  
conseguirían seguramente evitar y contener  
el desquiciamiento social que se ha  
iniciado en España.

Y no se atribuya á pesimismo exagerado  
la creencia de que los sucesos que motivan  
estas consideraciones, pueden acarrear  
el desquiciamiento y la ruina de la nacion;  
porque cualquiera que medite sobre la  
significacion y trascendencia de los mis-  
mos, conocerá que en lo dicho no hay  
exageracion alguna.

Aparte del ejemplo que ofrecen otros  
países en que el socialismo ha hecho más  
progresos que en el nuestro, basta tomar  
en cuenta los principios disolventes que  
profesan y practican los nihilistas andalu-  
ces, y el odio satánico que los impíos de  
Alicante profesan el Catolicismo, para ver  
que de no atajarse los malvados intentos  
de aquellos y las abominables tendencias  
y propósitos de los sectarios alicantinos,  
lo único que puede esperarse es la anar-  
quia, más terrible y mucho más criminal  
que la barbarie. Este es el fin á que con-  
ducen á los pueblos las maquinaciones  
fraguadas en los antros de las sociedades  
secretas, de esas infames agrupaciones  
que puede decirse existen ya en toda Es-  
paña.

## DE VIZCAYA.

Bajo el epígrafe *Las listas electorales* lee-  
mos en nuestro querido colega *La Union*  
*Vasco-navarra* lo siguiente:

«Antes de ahora se ha ocupado nuestro  
periódico de las elecciones municipales  
que en breve se han de celebrar. Ha indi-  
cado tambien que en algunos pueblos se  
proponian luchar los fueristas, en la inte-

ligencia de que habia de modificarse la  
ley vigente como todo hacia presumir.

La duda está disipada: es casi seguro  
que las nuevas elecciones se verificarán  
en la época ordinaria, siendo parcial la  
renovacion de los concejales, ó sea de solo  
la mitad, así lo ha declarado á varios dipu-  
tados y senadores el señor Presidente del  
Consejo de ministros. Cierto, que el señor  
Maisonave ha presentado ya una propo-  
sicion al Congreso pidiendo que tenga  
aplicacion á las próximas elecciones la  
ley electoral provincial; pero su propo-  
sicion será desechada; así lo quiere el go-  
bierno y la mayoría no tiene más voluntad  
que la del Ministerio.

Todo el mundo conoce la manera con  
que se confeccionaron en esta villa las lis-  
tas electorales: sabido es tambien que re-  
cientemente se han solicitado numerosísi-  
mas rectificaciones, que es de temer no  
dén resultado ninguno. De todos modos la  
lucha se presenta muy desigual y es casi  
imposible que alcancen el triunfo las opo-  
siciones.

El sufragio estaba ya muy restringido,  
y aun del número de electores que debian  
figurar en las listas, hay que hacer una  
grandísima rebaja; con que véase si con  
estos antecedentes podríamos acudir á las  
urnas con probabilidades de éxito; aquí  
no pueden luchar sino los ministeriales; y  
lo más acertado, sería que se nombraran  
Ayuntamientos de Real orden: el resultado  
en definitiva ha de ser el mismo.

Daremos á conocer en época oportuna la  
resolucion que adopten los fueristas; pero  
como antes de ahora hemos dicho, sería  
preferible que la administracion municipal  
continúe en manos de los actuales ediles ó  
de otros que profesen iguales teorías y  
principios, á que los fueristas sirvan solo  
de figuras decorativas para que los vence-  
dores alardeen de una victoria que ningun  
esfuerzo les ha de costar. Tal vez se mo-  
difiquen las listas, admitiendo las recla-  
maciones entabladas; pero tenemos moti-  
vos para dudarlos.»

En su editorial de anteayer decia *El No-*  
*ticiario Bilbaino*:

«En nuestro número anterior reproduji-  
mos casi textualmente unos renglones que  
corren por los periódicos de Madrid dan-  
do noticia de que ha llegado á aquella vi-  
lla el alcalde del Valle de Mena para ges-  
tionar la segregacion de aquel valle de la  
provincia de Burgos y la agregacion á la  
de Vizcaya, y añadiendo las principales  
razones en que se funda aquella gestion.

«Estamos seguros de que la noble pro-  
vincia de Burgos no ha de oponer los obs-  
táculos que algunas personas suponen á  
la segregacion del valle de Mena. En  
cuanto á la agregacion de éste á Vizcaya,  
repetimos lo que dijimos al ocuparnos por  
primera vez en este asunto: merece por  
parte del Señorío seria meditacion, porque  
el asunto lleva consigo cuestiones de de-  
recho de administracion que es fuerza  
prevenir y resolver con mucha prudencia.  
Ocasiones hay en que nos sentimos natu-  
ralmente impulsados sin reflexion ni  
examen á estrechar entre nuestros brazos  
á derminada persona, y sin embargo nos  
abstemos de ello por consideraciones  
que así pueden relacionarse con la conve-  
niencia propia como con la conveniencia  
de la persona que escita aquel impulso.  
Algo parecido á esto debe contener el im-  
pulso que nos incita á abrir nuestros bra-  
zos á los nobles y honrados meneses.»

## Los vinos españoles en Rusia.

La importacion de vinos españoles en Rusia,  
dice las *Memorias comerciales*, acusa un aumen-

to relativamente considerable debido á la subida  
que han experimentado los precios del de Bur-  
deos, como al notable hecho de que los vinos  
fuertes de España empiezan á merecer la prefe-  
rencia de los consumidores del país.

*El Comercio*, de Burdeos, añade lo siguiente:

El comercio de vinos extranjeros está monopo-  
lizado por algunas casas de San Petersburgo, de  
Moscow y Odesa.

Los vinos españoles que gozan más populari-  
dad en Rusia son: los de Jerez, Benicarló y Ta-  
rragona, que se importan en considerables canti-  
dades, á causa sin duda de su moderado precio.

Las iglesias y conventos del Imperio usan ge-  
neralmente este vino para el sacrificio de la misa,  
por lo que se le conoce bajo el nombre de *vino*  
*de iglesia*.

El vino de Málaga se consume bastante, aun-  
que su comercio no alcanza la cifra del primero.  
Los caldos españoles adquieren cada dia mayores  
simpatías en el Imperio, y es casi seguro que au-  
mentará su consumo de un año para otro, aunque  
tengan que luchar con los innumerables fraudes  
que, con este artículo especialmente, se cometen  
en Rusia. No es menos perjudicial la competen-  
cia que al comercio de buena fé hacen algunas  
casas de Cete y de Alemania, enviando diversas  
clases de caldos con el nombre de vinos españo-  
les y que no tienen de tales mas que el nombre.

Es casi seguro que si los productores y nego-  
ciantes de la Península presentasen en los mer-  
cados de Rusia vinos de buena calidad y á pre-  
cios arreglados, la importacion de los caldos es-  
pañoles tomaría un grandísimo incremento,  
hallando en Rusia un mercado más seguro y  
mejor que el de Francia.

## Exterior.

## Francia.

A juzgar por las noticias que comuni-  
can los últimos telegramas de Paris, nada  
tendrá de extraño que en breve se originen  
conflictos en el ministerio y en las Cá-  
maras.

Los grupos de la izquierda de la Cáma-  
ra que no habiendo tenido bastante repre-  
sentacion en el gabinete, han recibido la  
compensacion con plazas de subsecretar-  
rios, tienen ahora la pretension de que es-  
tos asistan á las deliberaciones del Consejo  
de ministros.

El ministerio rechaza esta pretension, lo  
cual producirá disgustos, y por lo tanto,  
pérdida de votos en la mayoría.

En la Cámara de los Diputados se pu-  
sieron á discusión el día 3 varias proposi-  
ciones pidiendo la revision constitucional.

El presidente del Consejo de ministros,  
Mr. Ferry, pronunció un discurso opi-  
niéndose á que se tomaran en considera-  
cion dichas proposiciones. Manifestó que  
duda que el Senado las aprobase, y que  
por lo tanto, surgiría un nuevo conflicto  
entre ambas Cámaras, que no es de desear.

Añadió que la mayoría del país desea  
el trabajo y la paz, y que abandonaría la  
República si resultase demostrado que re-  
presenta la inestabilidad y la agitacion.

Varios diputados defendieron la refor-  
ma que consideran necesaria. M. Clemen-  
ceau, fundándose en que por no ser bastan-  
tes las explicaciones del presidente del  
Consejo, no resulta el punto suficiente-  
mente discutido, pidió que se aplazara  
para el dia siguiente la continuacion del  
debate.

Puesto á votacion lo propuesto por el  
diputado de oposicion, la Cámara tomó un  
acuerdo favorable por 276 contra 207.

En la alta Cámara ha empezado el de-  
bate sobre el proyecto de ley, relativo  
derecho de asociaciones, elaborado por  
Mr. Dufaure.

Varios oradores republicanos combaten dicho proyecto, porque no quieren que se concedan á las asociaciones religiosas los mismos derechos que á las demás.

Mr. Jules Simon pronunció un elocuente discurso defendiendo el proyecto, diciendo que la ley la libertad deben ser iguales para todo el mundo; de lo contrario, la ley resulta autocrática.

Después habló con mucho elogio de las asociaciones religiosas, diciendo que no se puede menos de reconocer su utilidad.

#### Inglaterra y Egipto.

El *Times* ha publicado un artículo, en el cual, hablando de la cuestión de Egipto, dice que Inglaterra no debe inquietarse en manera alguna de la oposición que encuentra en el continente europeo, y que debe completar las reformas iniciadas á orillas del Nilo.

De otra suerte, añade, la Gran Bretaña no conseguiría más que atraerse el menosprecio de Europa.

Hasta la fecha lleva gastado el gobierno inglés en dicha guerra un total de 3.416.000 libras esterlinas; 4.640.000 en el ejército de tierra y 1.776.000 en las fuerzas navales.

El Parlamento había votado para este objeto, libras 2.300.000, y el gobierno ha pedido ahora un crédito supletorio. En la discusión surgida con tal motivo, el ministro Mr. Childers declaró, que si bien los gastos del año financiero excederán en 1.600.000 libras los ingresos presupuestos, estos habrán de producir un excedente de 500 á 750.000 libras antes que el año termine.

La Cámara ha votado sin escrutinio el proyecto del gobierno, según el cual Inglaterra contribuirá con 500.000 libras para los gastos de la expedición á Egipto.

#### Italia.

—En el último Congreso de profesores elementales celebrado en Milan, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública, Bacelli, este se permitió blasfemar del catecismo, encareciendo la urgencia de desterrar de las escuelas hasta el nombre de Dios. No pudiendo sufrir las blasfemias del ministro, levantóse con resolución la profesora D.ª Ángela Casaro defendiendo con valiosísimas razones la necesidad de la enseñanza religiosa. Este rasgo de fe y de valor intelectual no pudo de ningún modo ser desvirtuado por los sarcasmos del presidente impio, que á pesar de los miramientos que debía á su alta investidura oficial, intentó refutar á la apologista cristiana con insolencias.

Cuando se supo este acto de firmeza de la citada profesora, le valió entusiastas felicitaciones de muchísimos fieles y del mismo señor Arzobispo de Vercelli, que fué á visitarla á su colegio; pero nuestro Santísimo Padre Leon XIII ha querido, al saberlo, premiarla de una manera digna de su mérito, haciéndola declarar por la autoridad eclesiástica de la diócesis, *benemérita de la religión y de la sociedad*, y regalándole un precioso camafeo incrustado en oro representando á la Santísima Virgen.

#### Sueltos.

Entre las varias cuestiones pendientes en nuestra Excm. Diputación Foral hay una que es la de suministros, que sin duda alguna entraña una importancia superior á todas. No queremos hacer historia retrospectiva sobre este importantísimo asunto, solamente nos proponemos llamar la atención de los llamados á tomar una resolución definitiva, significándoles en nombre de valiosos intereses del país, que este espera con ansia se le faciliten los medios de realizar lo que en justicia les corresponde, por concepto de la prestación de que nos ocupamos.

Desde ayer reina un temporal de nieves que lo creemos altamente beneficioso para nuestros campos. Días pasados nos lamentábamos, y no sin razón, de los anormales calores que se dejaban sentir y del adelantamiento natural de las plantas por ese motivo. Con el cambio brusco que ha sobrevenido indudablemente hemos ganado mucho, porque la sabia de las plantas obrará más lentamente el peligro de que heladas tardías ocasionen perjuicios queda en gran parte conjurado. A la hora

en que escribimos, ignoramos las proporciones del temporal, pero sus efectos se dejarán sentir en la mayor parte de Navarra.

Tenemos la satisfacción de hacer público que el inteligente industrial de Olite D. Ubaldo Eraso, ha fabricado una vertedera de hierro dulce de proporciones considerables para un arado especial de plantar viñas ó hacer hondalanes. Sabemos el mérito de la obra, los desvelos que ha ocasionado á su autor y por eso tenemos una satisfacción en hacerla pública.

El apreciable decano dice en su número de ayer.

«Según nos manifiestan, en breve llegarán á esta ciudad algunos delegados del Banco Agrícola para tratar con la Diputación del importante asunto de la construcción de tranvías.»

Efectivamente la noticia la dimos nosotros hace unos días y hoy tenemos que añadir que con los delegados del «Banco Agrícola» vendrán los representantes de una casa inglesa á la cual aquel establecimiento ha cedido la concesión de las obras. Solo se espera á nuestro amigo D. Esteban de Benito, diputado por la merindad de Tudela, para tratar de esta y otras importantísimas cuestiones para el país.

#### Los periódicos.

La *Prensa Moderna* ha creído hallar el medio de «convertir *La mano negra* y todos los criminales con ella complicados en elementos verdaderamente útiles para España.»

Redúcese este medio á enviar á Fernando Póo á los que resulten culpables.

Haciéndose cargo de ello, dice *La Fé*:

Hé aquí un caso en que no puede decirse que para este viaje no se necesitan alforjas.

Bueno será declarar por de pronto que la idea no nos parece mal, y que acaso el gobierno la adopte; solo que *La Prensa Moderna* no ha caído en la cuenta de que por el camino que señala se va derecho á la despoblación de España como Dios no lo remedie.

Hoy se ha descubierto la existencia de *La mano negra*, y mañana se descubrirá la existencia de *La mano roja*, ó de cualquier otra mano.

Crear que la pena que puede imponerse á los miembros de la tenebrosa asociación andaluza concluye con esta y sus similares, revela un desconocimiento lamentable de la causa permanente del mal.

Mas sobre *La mano negra*.

Pensando en ella, asegura *La Epoca* que en Andalucía faltan autoridades.

El *Correo* periódico ministerial, respondiendo á *La Epoca*, ha dicho que al poner las autoridades la sonda en la llaga, se han encontrado con que esta tiene más gravedad de lo que se creía.

En vista de esto, dice *El Imparcial*.

«De manera que debe hacer mucho tiempo que en Andalucía no hay autoridades á la altura de su misión.

O en Madrid Gobiernos que merezcan este nombre.»

A lo cual añade un colega.

Lo último es lo cierto, y por eso nosotros que los hemos combatido tenemos derecho á que se nos oiga, pero por lo mismo que lo tenemos no se nos oirá.

Hé aquí, según *El Día* lo más saliente de la sesión del lunes en el Congreso, antes de entrar en el orden del día.

Intencionadas preguntas del Sr. Celleruelo, sobre traslación de magistrados y criterio del ministro de Gracia y Justicia en la cuestión del matrimonio civil. La solución de este asunto, se llevará al Código civil pendiente de dictamen en el Senado. Las traslaciones de magistrados se han verificado con arreglo á la ley. Estas han sido las respuestas del Sr. Romero Giron, el cual tendrá en breve que contestar á una interpelación del diputado posibilista sobre el último de los indicados puntos.

Mas preguntas, hechas en la misma sesión.

El Sr. Carvajal: ¿Cree el ministro de Hacienda oportuno suspender las subastas para la venta de las grandes propiedades rurales que existen en España, producto de la desamortización?

¿Está dispuesto el ministro de Hacienda á aplicar con prudencia las leyes de desamortización en determinadas localidades?

¿Piensa el ministro de Hacienda presentar una nueva ley que corrija los defectos de la desamortización?

El ministro de Hacienda, añade el periódico citado; ha contestado negativamente á la primera pregunta, afirmativamente á la segunda, diciendo acerca de la tercera que el gobierno no había estudiado el asunto.

Ya saben los lectores que el Sr. Romero Robledo presentó voto particular al dictamen de la comisión de indemnizaciones.

También recordarán que al dar cuenta de la proposición del Sr. Romero Robledo, consignamos la probabilidad de que fuera desechada. Ya ha empezado su discusión y de ésta dá cuenta un diario ministerial en los siguientes términos:

En la cuestión de Saida, el Sr. Caballero (Don Andrés), combatiendo el voto particular el señor Romero Robledo, ha hecho un discurso muy discreto y razonado, contestándole el Sr. Bosch y Fustigueras.

Se nos replica la inserción del siguiente escrito.

Sr. Director del LAU-BURU.

Tengo el honor de remitir á Vd. el adjunto memorial que me han entregado para que lo presente sin tardanza al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y obtener cuanto antes el decreto consiguiente.

Excmo. señor: El pescador de caña que suscribe, tiene el honor de hacer presente á V. E. que es encargado de varios pobres, que por demasiado pobres, no pueden hacer voto de pobreza, á los cuales se les ha metido en la cabeza, que tienen que percibir algunos recursos procedentes de fundaciones piadosas, constituidas en parte con ciertos capitales que se hallan impuestos sobre fondos y arbitrios municipales.

Como esos recursos hacen tiempo que no se ven y las cuentas no parecen, los pobres que no saben muchas veces lo que dicen, porque el que hambre tiene de comer se acuerda, y la necesidad carece de ley, suponen con mucha ligereza que el Ayuntamiento se ha olvidado de ellos, y entre otras cosas añaden, que lo que había de repartir á los pobres, lo emplea en luces, cuando á ellos los tiene á oscuras, y que bien se conoce que la cosa debe ser poca, cuando esas luces alumbran tan poco.

Apesar de las observaciones que yo les hago, aconsejándoles que tengan paciencia; que todo vendrá de una vez, en cuyo caso la tajada será mayor, no se conforman con el que vendrá sin que, á su modo me contestan como Sancho, pájaro en mano y buitres volando y más vale un toma que dos te daré, con una carta de refranes más larga que la letanía lauretana:

Ellos algo han olfateado, y hay, quien me dice que existe una comisión del seno del Municipio, que entiende en el asunto, y cuyo presidente sabe y conoce perfectamente lo que son las Churras y la Esllana, y á quien sería bueno hacer una visita proforma y antedem, pero como yo creo que esto debe ser cosa del cuerpo municipal tratándose de fundaciones, prefiero formularla á este, porque realmente sentiría que pasara una corporación tan respetable por plaza de... lo que no es, cuando todo el mundo sabe, si alguno paga bien y puntualmente sus obligaciones es el Ayuntamiento.

Por supuesto que, todo aquello de que éste no ha contestado á las repetidas comunicaciones que la junta provincial de Beneficencia le ha dirigido, pidiéndole cuenta del estado de dichas fundaciones piadosas, no se lo he dicho yo á los pobres, porque infiero que si estos lo supiesen, serían capaces de intentar cualquiera otra clase de recursos ante los dioses del bajo imperio que residen en casa, pegue ó no pegue, y caiga el que caiga.

Por estas consideraciones, suplico á dicha corporación que atienda y se fije en estas peticiones que tanto se repiten, teniendo entendido que muchos amenes al cielo llegan. Gracia que espere de S. E.

El pescador de caña.

#### Variedades.

Las tres misas de Quejana.

Por los años de mil cuatrocientos y tantos hubo cuestiones muy graves entre ayaleses y losinos, sobre el aprovechamiento de los ricos pastos de la sierra que dicen tomó el nombre de Salvada, porque se salvaron por ella los restos del ejército leones, destrozado en Padura y acaudillado por el príncipe leones que duerme el sueño eterno en el pórtico de la iglesia de arrigorriaga.

Un día vinieron á las manos, hacia el sitio que desde entonces tomó el nombre de Peña de la Sangre, y en la pelea murieron tres ayaleses de las principales familias de aquella noble tierra. Estos homicidios atrajeron grandes persecuciones judiciales sobre los losinos, pero al fin las familias de los muertos perdonaron á los matadores, y entre los habitantes de aquende y allende la Peña se celebró una concordia, que aun subsiste, en la que se impuso á los losinos una obligación que aun cumplen con tanta religiosidad como vergüenza y pena.

Hace más de cuatrocientos años, el día de San Juan Evangelista, precisamente cuando la solem-

dad de Quejana deja de serlo, porque se celebra allí una de las ferias más concurridas del Ebro abajo, aparecen en las alturas tres hombres vestidos de negro y descienden al valle, mientras los sigue con la vista la multitud que esperaba con curiosos impaciencia su aparición. Aquellos hombres son tres sacerdotes losinos que bajan á decir tres misas en la iglesia parroquial de Quejana por el eterno descanso de los tres ayaleses que fueron muertos por los vecinos de Losa en la Peña de la Sangre.

Los losinos han tratado muchas veces de redimir con oro esta carga para ellos penosísima y triste, porque creen que pesa sobre su honra; pero los ayaleses no lo han consentido. ¿Quién sabe si el haberse perpetuado la memoria del homicidio de los ayaleses, lejos de ser un gran mal es un gran bien para los losinos, á quienes este triste aniversario enseña cuán larga es la duración de las manchas de sangre humana!

TRUEBA.

#### La fortuna inesperada.

Guisepina Rosa es una pobre costurera de Milan de treinta y nueve años de edad.

Hace algunos meses, hallándose necesitada de recursos, recorrió con la vista su cuartito, casi sin muebles ya, y sus miradas se fijaron en un viejo cuadro que le había legado su madre y que representaba las tentaciones de San Antonio. Lo descolgó y lo llevó á un preñero, el cual, después de examinar el lienzo, dijo á la costurera:

—¿Qué quereis que haga de este mamarracho? Os doy por él dos pesetas y me servirá de pantalla para la chimenea.

Rosa aceptó tristemente las dos pesetas y se fué.

A los pocos días llamaron á su puerta, y al abrir se encontró con que el visitante era el preñero.

—Vengo á pagaros una deuda que he contraído con vos, dijo el buen hombre.

—¿Conmigo?

—Sí. Este dinero es la parte que os corresponde.

Y diciendo esto entregó á la costurera un sobre lleno de billetes de Banco.

El cuadro era de Anibal Carrancio, el preñero lo había vendido por una fuerte suma á un aficionado inteligente, y el honrado vendedor iba á partir la inesperada ganancia con la pobre Rosa.

#### Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

*Ultramar*.—Decreto nombrando presidente de la Audiencia de Manila á D. Miguel Sanz y Ursasun; fiscal de la misma.

Ley de matrimonio civil de 18 de Junio de 1879.

*Guerra*.—Real orden rectificando el art. 65 del reglamento para la ejecución de la ley de reemplazo del ejército.

*Fomento*.—Real orden autorizando al duque de la Unión de Cuba para levantar un muro en la casa de su propiedad, situada en el punto de Zarauz.

*Gracia y Justicia*.—Resoluciones adoptadas referentes al personal de jueces.

#### Gacetillas.

De conformidad con lo propuesto por la sección correspondiente, la Excm. Diputación foral y provincial ha aprobado las cuentas de contribuciones de la villa de Cabanillas correspondientes á los años 1878, 79, 80 y 81; las de suministros de guerra de los dos primeros años expresados y otra adicional del mismo ramo perteneciente al periodo comprendido desde 1873 á 1876.

Ayer á las 10 de la mañana tuvo lugar en el Seminario Conciliar de esta Capital la solemne función que, según costumbre, dedicó aquel respetable establecimiento al Angel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino.

La hermosa Capilla del Seminario, profusamente iluminada, presentaba un brillante aspecto: Bajo un dintel colocado en el presbiterio, en el lado del Evangelio se veía al Ilmo. Prelado de esta Diócesis acompañado de dos Sres. Capellanes y Capellanes, y el resto del templo y las tribunas estaban ocupadas por los alumnos de los Seminarios, notándose también muchas y distinguidas personas de esta población, que habían sido, en su mayor parte, atentamente invitadas á tan solemne acto.

Ofició el M. I. Sr. Dean y cantóse á toda orquesta por la Capilla de la Catedral, la magnífica misa, en *mi bemol*, compuesta por Eslava, cuya ejecución fué esmeradísima.

El sermón estuvo á cargo del profesor de Metafísica, del Seminario, D. Santiago Ozcoidi, quien demostró los vastos conocimientos que en tal difícil ciencia posee, haciendo la apología de la doctrina del Doctor angélico, comparándola con las escuelas filosóficas que más celebridad han alcanzado, y demostrando la inmensa superioridad que sobre todas ellas tienen que reconocer en la del Santo de Aquino aun los mismos desgraciados que se hallan separados de la Iglesia católica por sus creencias religiosas.

El discurso del Sr. Ozcoide, rico en doctrina, elevado en conceptos y correctísimo en la forma, fué escuchado con gran interés por el escogido auditorio y causó, á no dudarlo, singular efecto en las almas de todos.

Terminó el acto con la solemne bendición que se dignó dar el Illmo. señor Obispo.

Segun los datos que nos han sido suministrados por el gobierno civil, durante el mes de Febrero último han ocurrido en esta provincia 633 nacimientos y 421 defunciones; y en la capital 86 de los primeros y 90 de las segundas.

Por la Guardia civil del puesto de Peralta han sido denunciados dos vecinos de Marcilla, que fueron sorprendidos cazando con huron y con redes.

A las doce de la mañana tendrá lugar en la sala de lo criminal el primer juicio oral que se celebra en esta Audiencia.

Segun nuestras noticias, hoy por la mañana habrá salido con direccion al Baztan, el candidato para diputado á Cortes por esta circunscripción D. Manuel Ulzurrun.

A las ocho y media de esta noche dará principio en el teatro de la plaza del Castillo el concierto instrumental que la Sociedad Santa Cecilia, de acuerdo con la Junta provincial de socorros para Cuba y Filipinas, ha dispuesto á beneficio de las victimas de los ciclones.

Hoy celebrará sesion ordinaria el ayuntamiento de esta capital.

### Cultos religiosos.

Jueves: San Juan de Dios fundador.  
 En San Saturnino: Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las cinco y despues del novenario de San Francisco Javier, se hará la reserva.  
 A las seis de la mañana del dia siguiente plática.  
 En San Nicolás y San Lorenzo: continúa el novenario de San José á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Agustin: continúa el ejercicio de preparacion al cumplimiento del precepto Pascual á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En las Descalzas: continúa el ejercicio de misia.

En Capuchinos: continúa el ejercicio de los dias anteriores.

### Anuncios preferentes.

#### Banco hispano-colonial.

##### ANUNCIO.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

Números. 115, 146, 002, 031, 911, 377, 555, 464.

En su consecuencia quedan amortizados en el primer millar los números 002, 031, 146, 455, 377, 464, 555, 911 y en el segundo millar los números 1.002, 1.031, 1.146, 1.155, 1.377, 1.464, 1.555, 1.911 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 2 de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipote-

cario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Unthoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Marzo de 1883.—El Gerente, P. de Sotolongo.

En Pamplona en casa de la señora Viuda de M. Gabas, Zapatería, 40.

#### Banco Hispano Colonial.

##### ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon número 11 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado dia, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Unthoff y Compañía.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 40 al 29 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la an-

ticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

En Pamplona en casa de la señora Viuda de M. Gabas, Zapatería 40.

##### AVISO.

El abogado D. Isidro Preciado, que tenia su estudio abierto en la Calle Nueva, número 20, piso 2.º se ha trasladado á la Plazuela del Consejo, número 3, piso 3.º

##### AVISO.

Causas imprevistas obligan á este Casino Español de Tafalla á suspender, hasta que nuevamente se publique por los diarios, el concurso de pianistas que para el dia 15 del corriente venia anunciándose.

Tafalla 7 de Marzo de 1883.—Por acuerdo.—El Secretario, Florencio Valdivielso.

##### ANUNCIO.

A las once de la mañana del dia 17 del corriente mes de Marzo tendrá lugar la pública subasta extrajudicial de cuatro fincas sitas en jurisdiccion de Mutilba-Baja cuya medida superficial es de 29 robadas y 10 almutadas y su valor pericial 3650 pesetas, en el estudio del Notario de esta Capital D. Salvador Echaide.

Los títulos de pertenencia inscritos en el Registro de la propiedad y la certificacion del propio Registro acreditando no estar afectas á cargo alguno, dichas fincas, se hallan de manifiesto en la misma Notaria.

Imp. de R. Velandia.

pando una ancha copa de oro de vino de Peralta, ¿qué nos importa la fecha?

—Probablemente lo mismo que la relacion, añadió el duque un tanto picado.

—Señores prosiguió el marqués con mucha calma: era el año de 1442, hácia el mes de...

—¡Vive Dios que la puntualidad me agrada!

—Mesire de Rohan, ¿quién os estorba que lleneis las copas de Peralta cuantas veces se os antoje?

—A la verdad que no adivino quién pueda ser capaz de tal audacia, contestó el caballero francés, y voy á hacer la prueba media docena de veces al arreo, á ver si me equivoco.

—Proseguiré mi cuento, repuso impertérrito el marqués, sin provocaros á tales esfuerzos; porque os aseguro, mesire Juan, que vuestra cabeza no está para mucho. —Acababa de tremolar en Nápoles por vez primera el pendon aragonés sobre el de Francia; cuando el magnánimo Alfonso se enamoró de cierta dama principal, aunque pobre, que vivia en el Borgo, la cual le avisó una noche el nacimiento de una niña. ¡Ah! padre un Rey á quien el mundo entero le sonreía, á quien le faltaba la sonrisa de un hijo! ¡Padre un hombre cuya gloria con él se hundia en el sepúlcro! Temblando de amor, de gozo y de impaciencia, embozado en su capa, y acompañado de uno solo de sus más fieles servidores, fué á conocer á su hija. Halló la puerta cerrada: llamó á Raquel la judia, madre de leche de su dama, y no le respondió...

—¡Ah! exclamó entonces la dama de la ventana. Nadie escuchó aquel suspiro.

—¡Tornó á llamar con la aldaba, prosiguió el marqués, que logró cautivar la atencion de su auditorio; y siempre el mismo silencio! El corazon de Alfonso latía con violencia: rujía la tempestad dentro de su pecho: furioso ya, llamaba con voces y con aldabazos al mismo tiempo; con la fuerza de la desesperacion desquicia la débil puerta, traspasa el dintel, llamando á voces á la madre y á su hija, y solo el eco de su

### CAPITULO VIII.

#### En que se refieren sucesos antiguos que, magüer parecen impertinentes, atañen á nuestra historia.

En medio de la oscuridad de la noche, templada por los serenos rayos de la luna; oculta á veces tras de ligeras ráfagas, alzabase el castillo de Ortés, perteneciente á los condes de Fox y principes de Bearne, despidiendo por los pintados vidrios de sus afligranadas ventanas, nubes de fulgor y de perfumes, que parecian envolverle en cambiantes aureolas.

De cuando en cuando brotaban tambien raudales de plácida armonía, voces y risotadas, brindis y estallidos de vasos y botellas, estruendo y algazará, confusos, indistintos, fantásticos, casi diabólicos; y el venturoso alcázar, bajo las cadenciosas plantas de numerosos danzadores, parecia estremecido de alborozo.

Henchido estaba de la flor y nata de los gentiles-hombres y caballeros de Francia, de los ricos-homes, grandes maestros, infanzones é hidalgos de Aragon, Castilla y Navarra. Ostentaban los españoles, anchas y magestuosas túnicas bizantinas de riquísimos paños de seda y brocado de oro, guarnecidas

## SECCION DE ANUNCIOS.

## CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—Via-crucis y San Juan bautizando.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—También hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran colección de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

## SUSTITUTOS PARA CUBA

POR CAMBIO DE SITUACION.

La Agencia Pascual Bernaly C.<sup>a</sup> muy conocida ya en esta Provincia por las garantías serias que ofrece á todos cuantos con ella necesiten tratar, anuncia que proporciona sustitutos por cambio de situacion para Ultramar en las condiciones siguientes:1.<sup>a</sup> Una vez que el interesado haya convenido con la Agencia en el precio, depositará la cantidad convenida en una casa que de comun acuerdo hayan elegido.2.<sup>a</sup> La Agencia se compromete á dar luego todos los pasos necesarios, sin que el interesado tenga que molestarse para nada, ni tenga que hacer ninguna clase de desembolsos.3.<sup>a</sup> Una vez que la Agencia acredite haber cumplido con su compromiso á satisfaccion plena del interesado, levantará la cantidad depositada, con anuencia del interesado.

En todos los casos la Agencia responde de la desercion.

Oficina: calle Mayor, núm. 75, pral.

## EL BARO-JAUN DE ETUMETA

Novela histórica-vascongada del popular escritor D. Juan V. de Araquistain.

En un estilo ameno y levantado trata de los hábitos y de la vida íntima de la noble raza Euskara en la época á que se refieren los acontecimientos que describe, y en una serie de cuadros que pinta á lo vivo sus antiguas costumbres; nos enseña cómo sus Aide-Naguziac y Eche-Jaunés entendian las sabias instituciones de su Legue-zarra.

Impreso esmeradamente, forma un libro en 8.<sup>o</sup> perfectamente encuadrado, y se vende al precio de cuatro pesetas en la Administracion del LAU-BURU y en el Centro de suscripcion de D. Celestino Castany paseo de Valencia número 7, 3.<sup>o</sup>

— 90 —

con blancas pieles discretamente adobadas; mientras que los franceses, no sin cierto linaje de envidia que ha quedado escrupulosamente consignado en la historia, llevaban el traje corto, que tan comun se iba haciendo en aquella época, aunque sin los brillantes y variados colores con que los caballeros de otras naciones solian engalanarse.

Era debida tan magnífica concurrencia, no solo á la elevada cuna de los novios, sino á la circunstancia de hallarse en la frontera el Rey de Francia, y los embajadores de tres reinos, para la celebracion de las paces entre Navarra, Castilla y Cataluña.

Todos á la sazón estaban amigablemente confundidos en el desorden con que siempre terminan las fiestas más bien preparadas, y en torno de mesas espaciosas, donde se veian esparcidas anchas y labradas copas de plata y oro, frascos enormes de vidrio, cubiertos con doble tegido de esparto, y restos de viandas y platos, que habian sobrevivido á la espantosa catástrofe, en que perecieron las aves más sustanciosas que cruzan los Pirineos, las reses más pingües de sus valles, los más exquisitos pescados del Océano y los delicados salmones y truchas de las cristalinas aguas del Bidasoa y del Gabe.

El prolongado salon, teatro de las famosas hazañas de tan nobles caballeros, tan dispuestos y poderosos para acabar con interminables y compactas hileras de frascos de Peralta, Burdeos y Champaña, como á derrotar las descreidas turbas de los moros de Granada; el salon, repetimos, colgado de rica tapicería veneciana, adornado con los retratos de los condes de Fox y de Bearne, demostraba ya el refinamiento á que la arquitectura gótica habia llegado en aquella época, por el exquisito y menudo trabajo de la techumbre que, dorada por los más diestros artifices, parecia una áscua inmensa al rojo resplandor de las bujias.

Todos los sillones tenian en su respaldo recamadas las armas de los principes, compuestas de toros y roeles.

— 91 —

Entre los caballeros franceses, figuraban en primer término el duque de Borbon y mesire Juan de Rohan: al frente de los caballeros navarros, el inflexible y duro mosen Pierres de Peralta y el marqués de Córtes; y entre los castellanos sobresalía por su arrogancia y apostura D. Ruy Diaz de Mendoza.

Pocas damas habia en la desordenada estancia, que pudieran contener la ruda franqueza que reinaba entre aquellos señores: los ecos de dulces y lejanos instrumentos llegaban de cuando en cuando á sus oídos, atrayéndolas como un reclamo á las salas del baile. Pero fuese por distraccion, por indiferencia, ó por curiosidad, lo cierto es que una jóven, dama de la condesa de Fox, permanecia en pié delante de una ventana, abierta para templar el excesivo calor del aposento, dirigiendo vagas y melancólicas miradas al astro de la noche.

Notablemente contrastaba la palidez y profunda tristeza de su rostro y su ademán meditabundo, con el bullicio, movimiento, franqueza y alegría de los otros; pero nadie reparaba en aquella estatua de marfil antiguo, que parecia labrada por Fidias para apoyar su brazo en la cornisa de un sepulcro.

Hemos advertido ya la mezquina rivalidad que reinaba en punto á trajes entre españoles y franceses: estos en particular, dando sobrada importancia al lujo de los castellanos, no deseaban ocasion de haberlos y mortificarlos. El duque de Borbon, preciado de decidor, de buen mozo y de bizarro, acababa de contar una historia asaz impertinente, en la que se traslucia la intencion de dejar no bien parada la galantería española.

Una parte del auditorio mostrábase amohinada, cuando el marqués de Córtes levantóse con aire reposado y grave y dirigiéndose al caballero francés:

— Señor duque, le dijo: lo que acabais de contar no tiene maldita la gracia: sucesos algo más extraños, y mucho más ciertos han acaecido el año de mil cuatrocientos y... no me acuerdo exactamente.

— ¡Al caso, al caso! gritó mesire Juan de Rohan, desocu-